

Mientras avanza la extradición a Chile

Justicia de Costa Rica decreta prisión preventiva para detenido por caso Ojeda

● Según explicó el Gobierno local, Maickel Villegas permanecía en un centro de detención de migrantes hasta el lunes, cuando quedó bajo custodia de las autoridades judiciales.

Un tribunal de Costa Rica ordenó dos meses de prisión preventiva contra el venezolano Maickel Villegas Rodríguez, mientras sigue en curso el trámite de su extradición a Chile, donde es requerido por el asesinato del ex militar venezolano disidente Ronald Ojeda. El Ministerio de Seguridad de Costa Rica informó que el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José giró la orden de prisión preventiva, lo que forma parte del proceso de extradición estipulado en las leyes costarricenses.

El ministro de Seguridad, Mario Zamora, explicó que Villegas, de 27 años, fue detenido el pasado viernes y permaneció en un centro de detención de migrantes hasta que el lunes quedó bajo custodia de las autoridades judiciales. "Hoy ha sido puesto a disposición judicial a razón de que se activó un proceso formal de extradición.

Él se encuentra bajo las órdenes del Poder Judicial ante los requerimientos de Chile", detalló el ministro Zamora.

Villegas Rodríguez fue detenido el viernes por la Policía Profesional de Migración en Paso Canoas, frontera con Panamá, cuando pretendía ingresar desde ese país en un bus que forma parte del programa de flujo controlado y seguro de migrantes que cruzan el continente con destino final a Estados Unidos.

El venezolano, cuyo perfil es considerado por la Interpol como "peligroso", fue detectado cuando las autoridades costarricenses realizaron el control biométrico y el sistema reflejó una alerta roja por el delito de secuestro con homicidio.

Las autoridades de Costa Rica informaron que están tramitando el pedido de extradición de Chile como sospechoso del crimen de Ronald Ojeda.

Ronald Ojeda, disidente del Gobierno de Nicolás Maduro y asilado político en Chile, fue secuestrado el pasado 21 de febrero en su casa en Santiago y sus restos fueron hallados diez días después en la comuna de Maipú, sepultados debajo de un bloque de cemento. Hasta el momento, solo había sido detenido por este crimen un joven venezolano de 17 años, que permanece desde mayo en un centro de menores.

Además de Villegas, la justicia chilena cursó otra orden de detención contra otro ciudadano venezolano, Walter de Jesús Rodríguez Pérez, que sigue en paradero desconocido.

La Fiscalía chilena vinculó en abril el crimen con la banda criminal Tren de Aragua, nacida en una cárcel venezolana y extendida por Chile, Perú, Colombia y Bolivia, y pidió apoyo a las autoridades venezolanas para esclarecer los hechos.



Villegas Rodríguez es considerado por la Interpol como "peligroso".